

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 1 de 15</b>                                                   |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

**ACTA N°. – 499**  
**09 DE JULIO DE 2026**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

|                                |                                      |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| <b>PRESIDENTE:</b>             | <b>H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO</b> |
| <b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>  | <b>H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN</b> |
| <b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b> | <b>H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO</b>    |
| <b>SECRETARIA GENERAL:</b>     | <b>DRA. LEIDY PADILLA RUIZ</b>       |

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                                                                         |                       |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01                                                          | <b>Página 2 de 15</b> |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                       |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

ACTA N°. – 499  
09 DE JULIO DE 2026  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 09:01 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Jueves 09 de junio 2026.  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días para todos. Honorables concejales.

Sírvase, señora secretaria, hacer el primer llamada a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 09 de julio de 2026.

|                              |     |                                |     |
|------------------------------|-----|--------------------------------|-----|
| BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE | (P) | MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH  | (P) |
| SALAZAR CLAUDIA PATRICIA     | (P) | MORALES CADENA YULVER          | (P) |
| DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO    | (P) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE  | (P) |
| INAGAN ROSERO JOSE           | (P) | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE   | (P) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH     | (P) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON          | (P) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER     | (P) | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID    | ( ) |
| GRANADA JOHN FREIMAN         | (P) | VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA     | ( ) |
| HURTADO SALINAS GERZAHIN     | (P) | VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS     | ( ) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA      | ( ) | YEPES GUTIERREZ YENNIFER       | ( ) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN     | (P) | Nota: (A) Ausente (P) Presente |     |

hay quorum Presidente.

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**JUEVES 09 DE JULIO DE 2026**

1. Llamado a lista y verificación del quórum

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 3 de 15</b>                                                   |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
- 4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
- 5. Segundo Debate de proyecto de Acuerdo: No. 015 **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2027 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"**

Ponente HC : GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
CITADOS:

Dra. Grace Velez - Secretaria General . Dr. Juan Carlos Suárez - Secretario de Desarrollo Institucional. Dra. Sorellys López Mafla - Subsecretaria de recursos Físicos. - Municipio de Palmira.

- 6. Lectura de comunicaciones
- 7. Propositiones
- 8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiende punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :**HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

**EL PRESIDENTE:** Siguiende punto del orden del día.

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 4 de 15</b>                                                   |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**EL PRESIDENTE:** El acta 495 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Segundo Debate de proyecto de Acuerdo: No. 015 “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2027 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”

Ponente HC : GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
CITADOS:

Dra. Grace Velez - Secretaria General . Dr. Juan Carlos Suárez - Secretario de Desarrollo Institucional. Dra. Sorellys López Mafla - Subsecretaria de recursos Físicos. - Municipio de Palmira.

**EL PRESIDENTE:** Invitamos a la mesa principal al doctor Juan Carlos Suárez. Declaramos un receso hasta por dos minutos.  
Sirve señora secretaria Verificar el quórum.

**LA SECRETARIA:** Hay quórum, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Se levanta la sesión. Perdón. Se levanta el receso. Invitamos a la doctora Grace Vélez a la mesa principal.  
Sírvase, señora Secretaria, leer la ponencia y el informe final de la Comisión.

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 5 de 15</b>                                                   |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

**LA SECRETARIA:** Doctora Elizabeth González Nieto, presidente del Concejo Municipal de Palmira. Ponencia para el segundo debate Me ha correspondido por designación del presidente de la Corporación, la doctora Elizabeth González Nieto, ser ponente del proyecto, acuerdo por el cual se autoriza al alcalde municipal de Palmira a comprometer unas vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2027 en el municipio de Palmira, cuyo propósito.

Garantizar la continuidad del arrendamiento de un inmueble destinado a la conservación, custodia y adecuada. Gestión del Archivo Histórico en Activo del Municipio de Palmira o asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de gestión documental y sobre el mismo presentó ponencia que rinde los siguientes términos Marco normativo, constitucionalidad y legalidad. El presente proyecto se encuentra fundamentado en la Constitución Política en su artículo tres 13 tres.15. En la Ley 136 del 94, modificada por la Ley 15 51 del 2012, Régimen jurídico y vigencias futuras ordinarias en su artículo dos de la Ley ocho 19 del 2003, el Decreto 111 del 96 Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Acuerdo Municipal cero 46 del 20 22 Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Palmira. Régimen Jurídico de la Sección Documental Ley cinco 94 del 2000.

Ley General de Archivo. Así mismo el Decreto diez 80 del 2015. Principio de legalidad del proyecto. El presente proyecto de acuerdo cumple con las disposiciones constitucionales, legales y presupuestales aplicables a la autorización de las vigencias futuras ordinarias, así como los requisitos exigidos por la normatividad vigente para su trámite ante el Honorable Concejo Municipal de Palmira. De igual manera, se observa que la iniciativa cuenta con los soportes técnicos, jurídicos y financieros que respaldan la solicitud presentada por la Administración municipal y en consecuencia, esta ponencia considera que el proyecto reúne los presupuesto legales necesarios para continuar su trámite ante esta Corporación.

Conveniencia y oportunidad. El presente proyecto, de acuerdo resulta conveniente, oportuno, toda vez que garantiza la continuidad del contrato de arrendamiento de un inmueble destinado a la conservación del Archivo Histórico e Inactivo del Municipio de Palmira, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones legales en materia de gestión documental y a la adecuada preservación del patrimonio documental de la Administración Municipal.

En consecuencia, esta ponencia considera que la autorización solicitada responde a una necesidad real de la administración municipal y resuelta conveniente para el interés general del municipio de Palmira. Observaciones del ponente. Como resultado del estudio del presente proyecto. De acuerdo. Esta ponencia recomienda a la Administración evaluar a mediano y largo plazo alternativas que permitan al municipio contar con una solución permanente para la conservación del Archivo Histórico en activo, preferiblemente mediante una infraestructura propia o la adecuación de un

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 6 de 15</b>                                                   |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

inmueble de propiedad del municipio, propiedad que cumpla con las condiciones técnicas y artísticas exigidas por la normatividad vigente.

Conclusión de viabilidad de conformidad con el análisis jurídico, normativo, técnico y presupuestal realizado, se concluye que el presente proyecto de acuerdo cumple con los requisitos constitucionales y legales exigidos para autorizar una vigencia futura ordinaria, cuyo objeto es el contrato de arrendamiento de un inmueble para la conservación del Archivo Histórico en Activo del Municipio de Palmira. En consecuencia, esta ponencia admite concepto favorable y considera que la iniciativa es jurídica, administrativa y financieramente viable para surtir el trámite correspondiente ante el Honorable Concejo Municipal de Palmira.

Articulado. ARTÍCULO primero. Se propone modificar el artículo primero del proyecto de acuerdo únicamente en el concepto, reemplazando la expresión Prestación de servicios para la conservación del Archivo Histórico en activo del Municipio de Palmira, por contrato de arrendamiento de un inmueble para la conservación del Archivo Histórico en Activo del municipio de Palmira. Las demás disposiciones del articulado primero quedan igual al texto original del proyecto.

De acuerdo. ARTÍCULO segundo. Que igual al texto original del proyecto. ARTÍCULO tercero. Que igual a su original 4.º, que es igual al original título y preámbulo que su original. Conjuntamente las consideraciones anteriormente, después de presentó ponencia favorable para segundo debate del presente proyecto, de acuerdo. Atentamente, Concejal Ponente Gustavo Días Gómez. Ha sido elegida la ponencia Presidenta. Informe final de Comisión.

La Comisión Segunda de Presupuesto informa a la plenaria que efectuada el día lunes 6 de julio del 36, en el hemicycle del Honorable Concejo, se llevó a cabo el estudio en primer debate del proyecto, de acuerdo por el cual se autoriza al alcalde municipal de Palmira comprometer a las vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal. 20 27 en el municipio de Palmira, que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo se hicieron los honorables concejales integrantes de la Comisión Segunda de Presupuesto, con voz y voto en la Comisión de Honorables Concejales citados y presentes en el estudio.

Primer debate fueron los siguientes Primero, concejal Leo Alexander, segundo concejal Granada, Geoffrey tercero, Martínez Castaño, Karen Lizeth 4.º, Salazar Ospina, Claudia Patricia 5.º Trujillo Torre, Jesús David Vázquez Peralta, Luis Ángel Aceptemos Yepes Gutiérrez, Jenniffer. Igualmente adicionales representantes de la administración municipal citados para el estudio del proyecto de acuerdo y los citados fueron los siguientes La doctora



| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 7 de 15</b>                                                   |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

Grey Vélez, Secretaria General del Municipio de Palmira, de la Comisión Segunda de Presupuesto, se da lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión presentes que aprobado el orden del día.

El Presidente, La Presidenta de la Comisión, ordena a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo cual la Secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día, en los siguientes términos Lectura, discusión, Aprobación del acta de la sesión anterior. Leído el punto a la orden del día, el presidente de la Comisión somete a consideración la omisión de la lectura mencionada y la aprobación de la misma que aprueba el acta.

El presidente de la Comisión ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la Secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día en los siguientes términos Primer debate del proyecto De acuerdo por el cual se autoriza al alcalde municipal de Palmira, comprometieron al vigencias futuras ordinaria de la vigencia fiscal 20 27 en el municipio de Palmira.

Leído el punto del orden del día, el Presidente de la Comisión ordenó a la Secretaría dar lectura del informe y ponerse para primer debate articulado, preámbulo y título Ponencia La idea de la ponencia positiva por parte de la Secretaria del Presidente somete a consideración y aprobación la ponencia el proyecto de acuerdo, siendo aprobado por la miembros de la Comisión.

Presentes en el estudio del proyecto. De acuerdo número cero, 15, 20, 26. Y dicha ponencia era parte de ese informe de Comisión dentro del trámite de primer debate, el proyecto Acuerdo de Referencia, según los artículos comprendidos del 150 al 154, el Reglamento Interno fue nombrado como ponente por designación del presidente del Consejo, el concejal Gustavo Díaz Gómez, el cual nos sugiere modificaciones al título, sugiere modificaciones al articulado y el preámbulo que las original informe de minoría dentro del trámite de primer debate del proyecto de acuerdo de referencia, no se presentó algún informe de minoría, según el artículo tercero, número del 4.º Reglamento Interno de la Corporación, articulado al proyecto de acuerdo para la aprobación de los artículos, la Secretaria da lectura a cada uno de los artículos del proyecto en estudio y la Comisión los aprueba. Así ARTÍCULO primero. Se propone modificar el artículo primero del proyecto de acuerdo únicamente en el concepto, reemplazando la expresión prestación de servicios por contrato de arrendamiento de inmueble para la conservación del Archivo Histórico en Activo del Municipio de Palmira y las demás disposiciones del artículo primero quedan igual al texto original del proyecto De acuerdo. ARTÍCULO segundo. Que dio origen al artículo tercero que se origina del artículo 4.º, que igual a su original preámbulo y título, quedan igual al original. Concluido el estudio en primer debate del proyecto, Acuerdo número cero 15 del 20 26, el presidente de la Comisión propone trasladarlo

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página 8 de 15                                                          |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

a plenaria. El Honorable Concejo para que surta segundo debate. Este informe de Comisión tiene sustento en el inciso segundo del artículo 159.

El Acuerdo Municipal cero tres es el 1 de agosto del 2025 o Reglamento Interno del Concejo de Palmira, en el cual se consagra que el informe de plenaria, para efectos del segundo debate, será suscrito por los miembros de la Comisión y se hará certificación de aprobación de proyecto de acuerdo En primer debate suscrito confirma de sus integrantes En Constancia se firma este informe para el segundo debate por los concejales presentes en primer debate Alexander Concejal Alexander González Nieva, Concejal Martínez Castaño Canalizar, Concejal Salazar Espina, Claudia Patricia, Concejal Vázquez Peralta Luz Ángela Concejal John Freeman Granada Concejal Jesús Trujillo Torres, Concejal Yépez Gutiérrez, Jennifer Ha sido elegida la ponencia de Informe Final de Comisión

**EL PRESIDENTE:** En consideración la ponencia y el informe final de la Comisión leída. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado, Presidenta.

**EL PRESIDENTE:** Sírvase, señora Secretaria, hacer lectura al articulado.

**LA SECRETARIA: ARTÍCULO PRIMERO.** AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal de Palmira, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto por valor VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$28.560.000) para la vigencia 2027. De acuerdo al siguiente detalle:

| No. | CONCEPTO                                                                                                                               | VALOR TOTAL   | VALOR VIGENCIA 2026 | VALOR VIGENCIA 2027 |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|---------------------|
| 1   | "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LA CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO E INACTIVO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA". | \$ 42.840.000 | \$ 14.280.000       | \$ 28.560.000       |
|     | TOTAL                                                                                                                                  | \$ 42.840.000 | \$ 14.280.000       | \$ 28.560.000       |

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La autorización otorgada en el presente acuerdo no exonera al Alcalde Municipal del cumplimiento de los requisitos establecidos



| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 9 de 15</b>                                                   |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

en las normas de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que regulen la materia.

**ARTÍCULO TERCERO.** La Secretaría de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a que se refiere el artículo primero y segundo, deberá incluir en los presupuestos de las vigencia fiscal 2026 y 2027 las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos, previa verificación de las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, sin exceder su capacidad de endeudamiento.

**ARTÍCULO CUARTO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**EL PRESIDENTE:** Disculpen concejales, pero no se escucha muy bien aquí en discusión el articulado leído. Se abre la discusión sigue en discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿ lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado, Presidenta.

**EL PRESIDENTE:** Sírvase leer preámbulo y título.

**LA SECRETARIA:** El Concejo Municipal de Palmira, Valle del Cauca, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Decreto Ley 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Acuerdo 046 de 202 Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal.

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2027 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”

**EL PRESIDENTE:** en consideración la lectura del preámbulo y el título. Se abre la discusión sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarlo. ¿Aprueba la plenaria?

**EL PRESIDENTE:** Sírvase, señora Secretaria, hacer los trámites pertinentes para que el presente proyecto de acuerdo, pase a sanción ante el señor Alcalde. Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz ponerse este proyecto.

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 10 de 15</b>                                                  |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Muy buenos días. Gracias, Presidenta, por el uso de la palabra. Saludar a todos mis compañeros concejales, a los presentes, a los que nos siguen a través de las distintas plataformas y un importante digamos que ponencia que permite obviamente convertirlo en un proyecto de vigencias futuras y que permitirá, como se ha mencionado en este importante proyecto poder proteger el documento histórico e institucional de la ciudad de Palmira.

Digamos que ya aparece, obviamente dentro de las recomendaciones, pero sí, aprovechando que tenemos aquí a la administración municipal, pues hacerles esa debida recomendación. Doctor Juan Carlos Suárez y doctora Grey Vélez. Gracias, Presidenta. Y para hacerle esa recomendación, Presidenta, a la Administración Municipal, al doctor Juan Carlos Suárez, a la doctora Grey Vélez, que digamos que aprobamos o e de mi ponencia aprobamos este importante proyecto que evitamos obviamente cuidar, salvaguardar la documentación histórica institucional de Palmira.

Pero cómo Concejal Ponente, si quiero hacer una sugerencia respetuosa y también digamos que recomendación, y es que esta administración pueda pensar en generar futuro una propiedad, digamos que de este importante archivo, para que no tengamos que digamos que recurrir a estos alquileres. Esa era mi intervención, Presidenta, agradeciendo a todos los concejales por su votación afirmativa. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Le damos ahora dos agradecimientos a la doctora Grace Vélez y al doctor Juan Carlos Suárez por su presencia en esta sesión.  
Tiene la palabra el concejal .

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, Presidenta. Para pedirle respetuosamente a la Secretaría General, acompañada de varios hombres.

**EL PRESIDENTE:** Bueno, tiene el uso de la palabra el concejal Antonio José Ochoa.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Para solicitarle al doctor Suárez que también lo acompañen varios. Por favor.

**LA PRESIDENTA:** ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 11 de 15</b>                                                  |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay Comunicación Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones.

**LA SECRETARIA :** no hay presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**EL PRESIDENTE:** ¿algún concejal desea el uso de la palabra? Concejal Freiman.

**H.C. JHON FRIEMAN GRANADA:** Gracias, Presidente. Pues era para aprovechar la oportunidad de visitar nuevamente al día más extenso luego de llegar al estadio Juárez. Pero quiero aprovechar su presencia y trasladarle a usted para que se hagan las gestiones, para que se haga la interlocución ante la entidad en San antiguamente se prestaba el servicio de entrega de medicamentos, de ensanchar en un punto ubicado en la 27. Los últimos días en Sanar tomó la decisión de cambiar el punto por decisión unilateral, pues está entregando en la 30,22. Pero para sorpresa de los usuarios, los afiliados entregan. La gente en estos momentos tiene que irse a buscar un turno desde la una, dos o 03:00 para ver si alcanza una de las siete fichas. Y creo que ante la situación que hoy se vive es una atención especial, inhumana, de tener a personas en temas de adulto mayor, por ejemplo, haciendo una cola para que al final les digan que no, sin tener en cuenta, por ejemplo, mucha gente de la zona rural que no van a ir a las 02:00 a apostarse a las puertas de un sitio esperando una pizza. Yo si le pido el favor. Secretaría General y por favor que se quedara para que dentro de su gestión usted dialogue con la directora del Sanar, con la Secretaría de Salud Municipal, para que este problema que se está presentando con los usuarios de sanar en la parte urbana el municipio de Palmira, pues se solucione de otra forma y que no se entregue fichas única y exclusivamente a 100 personas, sino que se atienda permanentemente durante todo el tiempo posible para la entrega de medicamentos. Digamos que lo que buscamos es que sea un mejor servicio y hoy lo que está

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 12 de 15</b>                                                  |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

haciendo en sanar es tratando de una forma inhumana a sus usuarios, a sus afiliados, que casi siempre solo de estrato uno y dos, que casi siempre son los adultos mayores que hoy no tiene la capacidad económica y que reciben un subsidio por parte del gobierno nacional y casi siempre son personas que no tienen la capacidad económica y que hay muchas personas a sol y agua tiene que esperar un turno.

Por eso le traslado esta inquietud para que usted con sus buenos oficios y buenas gestiones, vamos a buscarle una solución para que este cuello de botella que se está presentando, pues lo más beneficiarios sean los usuarios y no se presente estas inconformidades que hoy los afiliados están teniendo con la entrega de medicamentos por parte de esta entidad en sala.

Muchas gracias Presidenta, es lo que quería mencionar en esta mañana de hoy.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto, Concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Antonio José Ochoa Betancourt.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** . Juan Carlos Suárez, gracias por atender y quedarse en este punto. Arias Muy sencillo. Después va a los bares para solicitarle que de aquí a la plenaria que por favor nos colabore con el tema del aire, la oficina del Concejo del Concejo, donde está la Secretaría General, donde en el mes de febrero que fue que se los talaron, que porque ya no es un arreglo y no dieron, fue una semana y otro Juan Carlos de la Higuera diciendo varias veces, entonces tengo la información de que ya llegaron los elementos con los que no puede colaborar porque apenas con la mía.

Leidy Ética le tocó toda la atención, ya usted entra a la oficina y el calor es insoportable. ¿Que para que le dio una manito con eso? Todo acabando ya y con el cuello de su modo de actuar. Y creo que ya es hora de que por favor apriete un poquito al contratista para que nos ayude con eso. Muchas gracias Presidenta.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Jose.

**H.C. JOSE INAGAN:** Muchas gracias, Presidenta. Un cordial saludo a la doctora Grace y el doctor Juan Carlos quería hacer referencia al proyecto Acuerdo Ecobici aprobados y va Gustavo muy importante porque verdad, el tema del archivo es algo fundamental en una democracia hay una ley de archivo del año 2000 y desafortunadamente los entes territoriales como Palmira, nunca le han dado la debida atención y no sabe que la historia de la humanidad tiene que ver con que se a través del tiempo.

Por ejemplo, las pinturas rupestres en Europa dio testimonio de lo que había pasado allí. Y ese es el archivo Historia de la humanidad. ¿Qué caso de

| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página 13 de 15                                                         |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

historia hay plasmada? Inclusive la referencia que a Carlos de que cuando se hacía mano llegó ahí solo un que estuvo aquí el Consejo tuvo una oficina de archivo en esa línea de Cuyo ahí funcionaba el archivo, el Consejo y había una persona y encargada, Manuel Aquí cuando usted fue presidente del Consejo, nunca lo suficientemente, pero que hoy estamos en la idea de ir a visitar las expediciones, las solicitudes de lo que se requería y cuando algún ciudadano pida algún documento.

Tristemente, Palmira, en todo ese archivo ya no existe, pero nacional ese archivo alguna vez en la administración del doctor Raúl, el segundo piso por el uso del archivo. Ahora yo, por ejemplo, no sé dónde está el archivo de David y el archivo del Consejo, tristemente está ahí durmiendo el sueño de los desde los tiempos se está perdiendo porque eso se pierde al final, si algo no se conserva como debe ser, se va desvaneciendo en el tiempo.

A lo último no, no se sabe qué que pudo haber pasado. Entonces bienvenida está este acuerdo, don Juan Carlos, Ojalá eso, pues se ha tenido en cuenta. Y Palmira tenga el archivo como se lo merece, como se requiere, como lo necesita la comunidad. En cualquier momento que solicite algún servicio, algún documento histórico, por ejemplo. De tal manera que mi voto positivo, ese acuerdo acompañándolo usted y sin duda haciéndole el seguimiento, pero agresiva, para que eso se lleve a feliz término y terminar esa administración, podamos por lo menos pensar en lo que se acaba de decir, tener una educación acorde y necesaria como se requiere para que Palmira tenga el archivo que merece.

Muchas gracias Presidente.

**EL PREISDNETe:** Con mucho gusto, concejal. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Suárez.

**JUAN CARLOS SUAREZ – SECREATARIO DE DESARROLLO INSTITUCIOANL:** Gracias Presidente. Honorables concejales, público presente y personas, las diferentes plataformas. Me he saltado. Sobre este tema en tan tremenda oficina. Pero quiero decirle algo, honorables concejales, esa es una meta de la Secretaría de Desarrollo Institucional que ha pasado a lo largo del tiempo con la doctora Grey. Hemos visitado cuatro sitios, pero en uno no cumplían las normas. Hay una escuela que el señor Alcalde ha dispuesto Pedro, hay que derribarla casi toda. Entonces, donde íbamos en lo laboral, integrados no iba a ser, pero se dedicó al colegio Humberto Raffo y en la en el Nosotros tenemos un inmueble en Ciudadela, Palmira.

Para hacerla ya con el señor Alcalde y la doctora Grey. ¿Cómo podemos hacerlo? Ya están los sindicatos, está agua de Palmira y estaría toda la



| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | <b>Página 14 de 15</b>                                                  |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

infraestructura que tiene que ver con el archivo visitas. Entonces estamos definiendo es el sitio, pero es una meta que tenemos con la autora de crear el archivo del municipio. Queríamos que fuera independiente, sino que por ciertas circunstancias de con otro tipo de oficinas, los concejales cuando uno viene hacia informática es ingreso.

Nosotros teníamos ahí una y ustedes lo pueden ver. Es era donde recibí honorable concejal de Inacap, cuando fuimos concejales 2015, teníamos ese ese sitio para el archivo del Concejo. Pues con la doctora Grey revisaremos si me lo permite la doctora y le daríamos un alcance a ese tema. Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la doctora Greis Vélez

**H.C. GRACE VELEZ:** De pronto para complementar ahí un poco para el concejal y Narda, pues para la tranquilidad también, pues de los concejales, pues nosotros hemos venido ejecutando un plan de trabajo que nos ha permitido superar ese pasivo, porque pues digamos que no digamos el secreto es que por lo general a veces no se le da la relevancia que debe tener a la gestión documental y hemos recibido pues un pasivo importante hecho. Las Tere no se actualizan desde el 2003, ya les presentamos, ya, pues lo más probable es que nos den concepto favorable a través del Consejo Departamental de Archivo el próximo mes. Entonces hemos ido adelantando, hemos ido recuperando el pasivo, hemos ido haciendo un buen ejercicio, digitalización de depuración, porque la verdad es que ese proyecto estaba muy quieto. De hecho, subimos 16 puntos en el Índice de Desempeño Institucional, lo cual nos indica que estamos haciendo las cosas bien y justamente también por eso trajimos ese proyecto De acuerdo aquí al Honorable Concejo, con la finalidad de poder continuar con ese plan de trabajo que nos permita tener unos resultados aún mejor. Con Corte el 31 de diciembre del 2027.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 09:49 a. m., se levanta la sesión se cita para mañana a las 8:00 a. m.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 “De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que



| FORMATO: ACTA DE SESIÓN              |                                  |                |                                                                         |  |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN:<br>02-07-2016   | CÓDIGO:<br>FO.028.03.01          | VERSIÓN:<br>01 | Página 15 de 15                                                         |                                                                                     |
| ELABORADO POR:<br>Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General |                | APROBADO POR:<br>presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. |                                                                                     |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 499

hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas”. Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

|                                          |                                                           |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| ELIZABETH GONZALEZ NIETO<br>Presidente   | EDWIN FABIAN MARIN MARIN<br>Primer Vicepresidente         |
| NELSON TRIVIÑO<br>Segunda Vicepresidente | DRA. LEIDY PADILLA RUIZ<br>Secretaria General del Concejo |

ORIGINAL  
FIRMADO